

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

96**PARLA NÚMERO 2****EDICTO**

Don Alejandro Tofiño Padrino, secretario del Juzgado de primera instancia número 2 de Parla.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal número 1.179 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Vistos por don Miguel López-Veraza Pérez, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Parla y su partido los presentes autos de juicio verbal sobre reclamación de cantidad, seguido ante este Juzgado bajo el número 1.179 de 2011, a instancias de Mancomunidad de Propietarios “Las Estrellas”, calle Villaverde, números 2-4, de Parla, representada por el procurador don Joaquín Paz Cano, asistida por el abogado señor Julio Sánchez Poblador, contra don Gustavo Roldán Rueda, ha dictado sentencia en virtud de los siguientes.

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la representación procesal de la Comunidad de Propietarios “Las Estrellas”, sita en la calle Villaverde, números 2-4, de Parla, debo condenar y condeno a don Gustavo Roldán Rueda, como propietario del piso sito en la calle Villaverde, números 2-4, portal 11, quinto A, de Parla, al pago de la cantidad de 3.639,29 euros, así como al pago de intereses y costas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Gustavo Roldán Rueda, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Parla, a 17 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(02/4.535/12)